

actuaciones a fin de que haga/n las alegaciones y presente/n los documentos que estime/n pertinentes dentro del plazo de 15 días a partir del siguiente de la recepción del presente escrito.

El expediente con toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial de la Dirección General de Promoción Empresarial e Industrial, sito en Avda. de Roma, s/n., en Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 26 de junio de 2003. El Jefe del Servicio de Incentivos y Financiación Empresarial, JOSÉ MANUEL MORENO NÚÑEZ.

ACUERDO de 29 de mayo de 2003, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-010177-016054.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distribución, Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA

Origen: Apoyo nº 0265 de la línea STR Alburquerque línea 20 KV. La Codosera.

Final: LAMT a C.T. 2 instalado en el apoyo nº 14. C.T. 1 instalado en apoyo nº 15.

Términos municipales afectados: La Codosera.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms: 1,740.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 15.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Plaza de los Quiñones en el T.M. de La Codosera.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
2	20,000 / 0,380 / 0,220

Potencia total en transformadores: 200 (KVA).

Emplazamiento: La Codosera. Plaza de los Quiñones en el T.M. de La Codosera.

Presupuesto en euros: 66.082,00.

Presupuesto en pesetas: 10.995.120.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-016054.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5, 3ª Planta en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 29 de mayo de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS
RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS

FINCAS			PROPIETARIOS		AFECCIÓN			
					Apoyos	Vuelo		
Nº	Paraje	Cultivo	Nombre y Apellidos	Domicilio	Nº Apoyos	M²	M Vuelo	M² Vuelo
1	Pol 7 Parc 23	Labor	Manuel Gómez del Solar	Av. Generalísimo, 42 Pozuelo de Alarcón (Madrid)	-	0	20	80
2	Pol 7 Parc 20	Labor	Mª del Pilar Brígido Barrado	C/ Primo de Rivera La Codosera	1	2	150	600
3	Pol 7 Parc 21	Labor	Sixto Pulido Matador	C/ Las Juntas La Codosera	1	2	120	480
4	Pol 7 Parc 14	Labor	Juan Caldera Carballo	Quinta del Café La Codosera	1	2	125	500
5	Pol 7 Parc 93	Labor	Francisco Márquez Pérez	C/ Ramón y Cajal La Codosera	-	0	70	280
6	Pol 7 Parc 98	Labor	Juan Lucio Palomo Ayuntamiento de La Codosera	Plaza Ejido Luz s/n La Codosera	-	0	35	140
7	Pol 12 Parc 40	Labor	Pablo López Aparicio	C/ Primo de Rivera La Codosera	2	4	190	760
8	Pol 12 Parc 101	Labor	Juan Lucio Palomo	C/ Ramón y Cajal La Codosera	-	0	40	160
9	Pol 12 Parc 38	Labor	José Lucio Pérez	C/ Ramón y Cajal La Codosera	1	2	80	320
10	Pol 12 Parc 35	Labor	Encarnación Rubio Barroso	C/ Arturo Gazul, 6 Badajoz	1	2	190	30
11	Pol 12 Parc 111	Labor	Vicenta Pache Gamero	C/ Río Gévora La Codosera	2	4	165	660
12	Pol 12 Parc 25	Labor	Alonso Mero Castaño Leopoldo Lucio Palomo	C/ General Navarro La Codosera	2	4	100	400
13	Pol 12 Parc 24	Labor	Manuel Correa Florentino Ceferino Echevarría Brígido	Pedro de Valdivia La Codosera	1	2	140	560
14	Pol 12 Parc 23	Labor	Francisco Rodríguez Carballo	C/ La Breña La Codosera	1	2	140	560
15	Pol 12 Parc 15	Labor	Martina Gamero Matador	Plaza Calvario La Codosera	-	0	60	240
16	Pol 12 Parc 14	Labor	Juan y Manuela Manzano Gamero	Enrique Tierno Galván La Codosera	1	2	110	440

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 3 de julio de 2003, sobre construcción de explotación avícola. Situación: Parcelas 267 y 268 del polígono 14. Promotor: Robles Prado, C.B., en Aceuchal.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el

apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de explotación avícola. Situación: Parcelas 267 y 268 del polígono 14. Promotor: Robles Prado, C.B. en Aceuchal.